



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### BERLANGA DE DUERO

*EXTRACTO de la convocatoria de la concesión de ayudas para financiar los libros de texto para el alumnado que esté matriculado en el Centro de la localidad de Berlanga de Duero, Curso 2019-2020*

Por Resolución de Alcaldía de 24 de octubre de 2019, se efectúa convocatoria para la concesión de ayudas con destino a la adquisición de libros de texto para el Curso 2019-2020, que tienen como finalidad la de colaborar económicamente con las familias de los alumnos de nuestro Colegio, de conformidad con las Bases reguladoras aprobadas por el Pleno de 21 de octubre.

De conformidad con lo previsto en los art.17.3.b) y 20.8.a) de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**Beneficiarios:** Podrán solicitar las ayudas para material escolar convocadas, el padre, madre o tutor de los alumnos matriculados en el Colegio de la localidad de Berlanga de Duero en alguno de siguientes cursos: 1º, 2º y 3º (2º ciclo) de Educación Infantil; 1º y 2º de Educación Primaria.

**Cuantía y crédito presupuestario:** La cuantía de las ayudas será la cantidad correspondiente al 50% del coste de adquisición del lote de libros obligatorios para el alumno. El límite del gasto asignado es de 2.000,00 € con cargo a la partida presupuestaria 2019-231-48.

**Plazo de presentación de solicitudes y publicación:** El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días naturales desde la publicación de este extracto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

**Bases reguladoras e información:** Las bases reguladoras, publicadas en la BDNS, anexos y demás documentación correspondiente a la convocatoria, estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales, página web del ayuntamiento <http://www.berlangadeduero.es> y tablón de anuncios.

Berlanga de Duero, 24 de octubre de 2019– El Alcalde, Jesús Fernando Barcones Abad. 2203

BOPSO-127-06112019